

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3527** *Resolución de 24 de febrero de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara la jubilación de don Juan Luis Gimeno Gómez-Lafuente, registrador de bienes muebles Central I.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y el artículo 7.1.i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos de 23 de febrero de 2021, a don Juan Luis Gimeno Gómez-Lafuente, registrador de bienes muebles Central I, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de primera clase y el número 1 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 2021.–La Directora General de los Registros y del Notariado, Sofía Puentes Santiago.